

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA " HPI
HUMAN PERSPECTIVES INTERNATIONAL CIA. LTDA."**

En Quito a los 14 días del mes de agosto del 2017 a las 10h00, en el local de la compañía ubicada en la calle Av. 12 de Octubre N24-584 y Francisco Salazar, Edificio Torre Sol Verde, Piso 5, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes el 100% de los socios de la compañía **HPI HUMAN PERSPECTIVES INTERNATIONAL CIA. LTDA.:** HPI CONSULTING LATAM LLC., propietaria de 5.099 participaciones debidamente representado por su Apoderado el Dr. Paúl Andrade Rivera; Alfonso Eduardo Espinosa Serrano, propietario de tres mil participaciones, María Soledad Herrera Ramírez propietaria de mil novecientas participaciones, y Ana Milena Sánchez Tejada, propietaria de una participación, debidamente representado por su Apoderado el Dr. Paúl Andrade Rivera; para conocer y discutir el orden del día para el que previamente fueron convocados, se instala la sesión con presencia de todos los socios es decir el 100% del capital de la compañía, actúa como Presidente de la Junta el Dr. Paúl Andrade Rivera en representación de la señora Carolyn Laura Larkin y como secretario y Gerente General el señor Iván Alfonso Merchán Tamariz.

Orden del día:

- 1. Convalidar y aprobar los estados financieros de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014.**
- 2. Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014.**
- 3. Aprobar los estados financieros correspondientes a los años 2015 y 2016.**
- 4. Aprobar los informes de Gerente General de los años 2015 y 2016.**

DESARROLLO DE LA JUNTA:

1. A pesar de que existen las actas de juntas generales de aprobación de balances, las Actas correspondientes a algunos períodos se extraviaron, la Presidenta considera conveniente la convalidación de lo actuado por la administración de la compañía en los períodos desde el 2008 al 2014, por lo cual, mociona que a través de esta junta se aprueban las actas y juntas mencionadas. . Moción que después de varias deliberaciones, la Junta acepta por unanimidad.
2. De la misma manera, los socios de la Junta, consideran necesario que se realice la misma convalidación y aprobación con respecto a los informes del Gerente General, ya que es importante el respaldo y regularización de las operaciones de la compañía, por lo que se convalidan los informes de Gerente General de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014. Moción que después de varias deliberaciones, la Junta acepta por unanimidad
3. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y presenta los estados financieros de los años 2015 y 2016, para su aprobación. Después de varias deliberaciones, los socios de la compañía aprueban por unanimidad los estados financieros de los años 2015 y 2016. En relación al Estado Financiero del período 2015, se abstiene de votar Alfonso Espinosa, de conformidad a la prohibición mencionada en la Ley de Compañías.
4. Así mismo, el Gerente General presenta los informes de Gerente General de los períodos 2015 y 2016 para la aprobación de los socios. Los socios de la compañía a su vez dan su aprobación a los informes de gerente de los años 2015 y 2016. En relación al informe del período 2015, se abstiene de votar Alfonso Espinosa, de conformidad a la prohibición mencionada en la Ley de Compañías.

Los socios en consenso aprueban los cuatro puntos para lo cual fue reunida esta junta de socios.

Cumplido el objeto por los cual se reunió la Junta se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

La Presidenta levanta a sesión siendo las 11h00.

Socios.



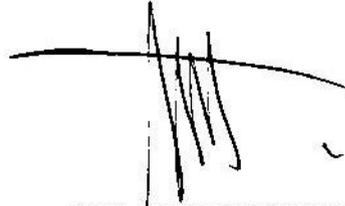
DR. PAUL ANDRADE RIVERA
APODERADO DE LA SEÑORA
CAROLYN LAURA LARKIN
PRESIDENTA



ESPINOSA SERRANO ALFONSO EDUARDO
SOCIO



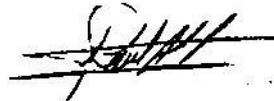
DR. PAUL ANDRADE RIVERA
APODERADO HPI CONSULTING LATAM LLC.



IVAN ALFONSO MERCHAN
SECRETARIO



HERRERA RAMIREZ MARIA SOLEDAD
SOCIA



DR. PAUL ANDRADE RIVERA
APODERADO DE LA SEÑORA
ANA MILENA SÁNCHEZ TEJADA
SOCIA